

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo contemple la posibilidad de disponer, mediante las Direcciones de Obras Públicas y Vivero Parque Municipal, el acondicionamiento del predio ubicado en la Calle Siria entre el Gaucho y Circunvalación, identificado catastralmente como Circ. XVII, Secc. A., Mza. 77; e inicie las tareas de forestación, colocación de bancos y/o elementos de plaza que considere de interés.-

ARTICULO 2º) Resérvese el nombre de “El Gaucho” para identificar en el futuro el espacio verde ubicada en el sector mencionado.-

ARTICULO 3º) Recomendar al Departamento Ejecutivo Municipal inicie las gestiones tendientes a la posesión del predio mencionado en el exordio de la presente.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 8 de 2000.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0040/00